

QUEUVID S.A

COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL

Tulcán, Marzo 31 de 2015

Señor:

BYRON ANDRES RUANO PALACIOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A.**, en sesión de carácter Universal realizada el día 31 de Marzo de 2015, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo estatutario de Dos años.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** constan de la Escritura Pública constitutiva de la **COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID**, celebrada el primero de febrero de dos mil seis, ante el Notario Primero del Catón Tulcán **Dra. Janneth Pérez Cano** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán, con fecha 10 de febrero de 2006.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por "**COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A.**"



CARLOS ALBERTO OJEDA ESPAÑA
DIRECTOR DE LA ASAMBLEA.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A.** Fecha de aceptación Tulcán, Marzo 31 de 2015.



BYRON ANDRES RUANO PALACIOS.

PRESIDENTE.

C.I. No. 0401167622



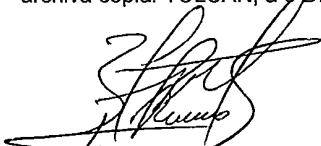
Factura: 001-001-000000337



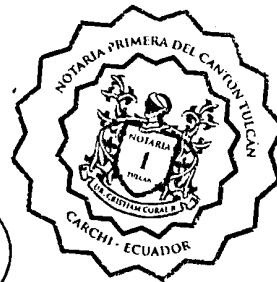
20150401001D00792

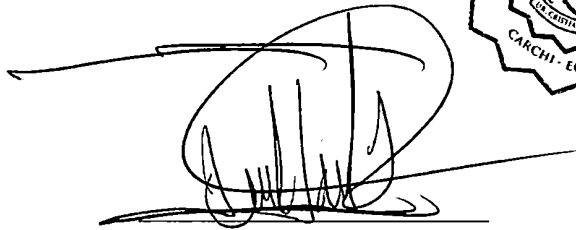
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150401001D00792

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS, de la NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCAN, comparece(n) BYRON ANDRES RUANO PALACIOS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en TULCAN, portador(a) de CÉDULA 0401167622, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DE CIA QUEUVID S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. TULCAN, a 6 DE ABRIL DEL 2015.


BYRON ANDRES RUANO PALACIOS

CÉDULA: 0401167622





NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCAN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



Número de Repertorio:

2015-140

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Nueve de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 41 a 41 con el número de inscripción 40 celebrado entre: ([COMPAÑIA QUEUVID SOCIEDAD ANONIMA en calidad de COMPAÑIA]); Y ([RUANO PALACIOS BYRON ANDRES con el cargo PRESIDENTE]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)